

## Asunto interesantísimo

# A las clases dirigentes y al pueblo de Lorca

Un año hace precisamente por estos días, que corrió insistentemente el rumor de que la guarnición militar volvía a Lorca. Había quien daba por hecho que para el 7 de enero, el cuartel de Sancho Dávila estaría ocupado de nuevo.

Pasado un año, los rumores vuelven a repetirse... ¿Qué fundamento hay para ello? Se nos dijo anoche que el diario de Murcia «La Verdad» traía la noticia. No hemos leído dicho periódico pero mucho dudamos que el diario murciano diga en forma afirmativa que la guarnición vuelve a Lorca.

Recordarse deben las campañas que con este motivo ha hecho LA TARDE desde la desaparición de la guarnición, y, no queremos hacer cargos a nadie aun cuando pudiéramos hacerlos, por la negligencia con que aquí obró cierta persona cuando publicada en estas columnas una carta de respetable personalidad militar residente en Madrid en la que se nos decía que era urgentísimo fuera una Comisión a la capital de la República; y, la persona de referencia que en aquella ocasión estaba obligada a atender nuestras indicaciones, lejos de hacerlo, tuvo a bien desdefiarlas, sin duda porque venían de LA TARDE—que hasta ese punto llega el absolutismo de algunos republicanos,—con lo cual se perdió una ocasión oportuna. Hemos sabido después que una comisión de comerciantes, fué a ver a dicha persona mostrándole la carta que en este diario aparecía y ofreciéndosele para acompañarlo a Madrid y el patriota republicano a que aludimos se negó a hacer el viaje pretextando que eran muchas sus ocupaciones y no podía ponerse en camino. Ocasión habrá de que hablemos más claro y demos nombres y fechas, reproduciendo si es necesario la carta a que nos referimos, para refrescar memorias. Camino adelante, que todo se andará.

Con respecto a los rumores actuales, algo sabemos por el correo de ayer que no tiene relación con «La Verdad» de Murcia, sino con los diarios «El Mercantil Valenciano», de Valencia del 29 del pasado noviembre, y «La Provincia Nueva» diario de Castellón, correspondiente al 28 del mismo mes y al primero del actual diciembre, periódicos recibidos en esta Redacción en el día de ayer.

Con referencia a «El Mercantil Valenciano» dice así:

«Circulan rumores en Castellón de que el Batallón de ametralladoras será trasladado a Lorca. La noticia ha causado el natural disgusto».

«Provincia Nueva» de Castellón trata con más extensión el asunto, en una gacetilla que titula así:

### ¿NOS QUEDAMOS SIN SOLDADOS?

«Hace días circula un rumor, que va tomando cuerpo de noticia cierta. No nos hemos ocupado antes de este asunto porque están las gentes tan susceptibles que en todo ven campañas y maniobras políticas».

Se nos asegura que cuando vino el Batallón de Ametralladoras, se comprometió el Ayuntamiento a construir un nuevo cuartel o poner el actual en condiciones para que el Batallón estuviera conve-

nientemente alojado; pues ahora los soldados después de los paseos militares han de subir los bastes al tercer piso.

Pero sea de esto lo que fuere, es lo cierto que se dice que por no tener el cuartel en condiciones, se ha propuesto el traslado del Batallón a Lorca, donde hay un magnífico cuartel.

Es nuestro deseo que nadie vea en estas líneas intenciones torcidas y si solo el que vea de evitarse que Castellón en par está perdido.»

Después de lo expuesto [nuestros lectores preguntarán seguramente:

—¿Pero cual es el fundamento de esos rumores en Castellón? ¿De dónde parte esa proposición de traslado? ¿Qué alcance tiene?

He aquí la parte esencial del asunto, que según parece la desconoce la misma Prensa de Castellón puesto que nada dice respecto a punto tan importante.

Pues bien; nosotros sabemos cual

## A LAS MADRES

La casa «SEGARRA» resolvió el problema del calzado para caballero, complaciendo al cliente más exigente, por

**18 PTS.**

Convencidos de resolverlo igualmente para los niños, hemos creado modelos especiales para éstos, que reúnan absolutamente todas las condiciones deseables

Comodísimo - Elegante - Sólido - Baratísimo  
(Todo Cosido Goodyear)

Pesetas 13, 14, 15 (según tamaño)

SEGARRA Venta directa del fabricante al consumidor

Depósito de Lorca: CASH [MONTIEL

Los cuatro modelos nuevos para niños son:

MODELO 22  
Puntera reforzada Ternera Box-Calf  
(Color negro)

MODELO 21

Puntera reforzada. Piel hierro irrompible (Color guinda)

MODELO 23

Charol Cornelius  
(Elegante)

MODELO 20

Puntera VEGA reforzada. Piel hierro irrompible. (Color avellana)

## Corolarios

### Mañana, fecha histórica

Los Catalanes realizan, o completan al cabo, de perseverancias, un ideal; reconstituyen su personalidad, trunca en el vaiven de los tiempos y de las concepciones distintas que los hombres forman sobre motivos de organización política.

Mañana, la voluntad de ese pueblo, bien caracterizado, de personalidad mantenida contra viento y marea de un centralismo, que, debió cobrar patente de existencia, sólo como necesidad ortopédica, y con caducidad precisada y precisa en el proceso histórico de unidad y soldadura; mañana, decimos, Cataluña cierra un ciclo revolucionario, para abrir otro.

Ha dado fin a una revolución de dos siglos, que principia con el nieto de Luis XIV y llega a Alfonso XIII: de Borbón a Borbón españoles.

es el origen de esos temores manifestados por nuestro colega «Provincia Nueva» y desde luego, los vecinos de Castellón tienen más motivos que ellos mismos creen, para abrigar esos temores. Sabemos cuanto a tan importantísimo asunto se refiere con todos sus detalles y estamos dispuestos exentos de todo egoísmo a facilitárselos a cuantas personas autorizadas nos lo soliciten, advirtiendo que el momento es de tal oportunidad que, perder minuto es malograr lo que bien puede ser una realidad y muy pronto, si las autoridades y demás personas importantes del país, los centros y sociedades sin excepción y Lorca entera, no permanece alegre y confiada, en espera de que vengan a darle lo que tantas poblaciones apetecen, teniendo Lorca tanto derecho como necesidad a recuperar esa mejora que perdió.

Somos lorquinos y a todos los lorquinos sin excepción nos dirigimos limpios de toda mira egoísta, ansiosos de todo aquello que redunde en beneficio general y como estamos perfectamente percatados de la urgencia con que se debe obrar en este caso, si nuestra voz es desatendida, si sobrevienen las dilaciones, si se procede con reservas mentales, allá cada cual con su conciencia. Nosotros hemos, cumplido con el deber que nos impone la nuestra, como ciudadanos conscientes de nuestras obligaciones y como lorquinos que ponen el bien de su pueblo por encima de toda ambición, de toda mira intere-

Principia una revolución. Se va a debatir en el Parlamento catalán que mañana se inaugura, más que las meras normas constitutivas de un pueblo, la divergencia universal de ideal y de procedimiento que late en los miembros que lo integran. Cataluña viva, Cataluña educada para los menesteres ciudadanos, va a empezar una obra de principios, en que se puede o no convalidar la República Española, según que la obra de las Constituyentes tenga o deje de tener en el Parlamento catalán una matriz fecunda. La obra de Madrid, si ha de ser duradera, si la tendencia izquierdista socializante ha de prosperar, habrá de revalidarse en Barcelona.

El que no vea así el momento, queda reprobado en crítica histórica.

JOAQUIN MARTINEZ PERIER

sada, de toda pasión política bastardeadora de sentimientos.

JUAN DEL PUEBLO

## Información Municipal

### La formidable sesión del sábado

A las once y treinta y cinco abre la sesión el segundo teniente de alcalde interino Sr. Mulero Giménez. Poco después cede la presidencia a Sr. Santamaría que la ocupa hasta el final. El acta anterior queda aprobada.

El Sr. Campoy pone a disposición del Ayuntamiento su cargo de concejal por considerarlo incompatible con cierta designación para un cargo que no podemos decir cual es por no haber llegado a nuestros oídos todas las manifestaciones que sobre esto hizo el Sr. Campoy.

La presidencia da cuenta del fallecimiento de un guardia y la corporación acuerda sufragar los gastos del entierro, así como también pagar a la viuda los sueldos devengados que no fueron cobrados.

Se da cuenta de las disposiciones de interés insertas en el «Boletín Oficial» de la Provincia siendo leídas seguidamente las cuentas. Antes de su aprobación usa de la pala